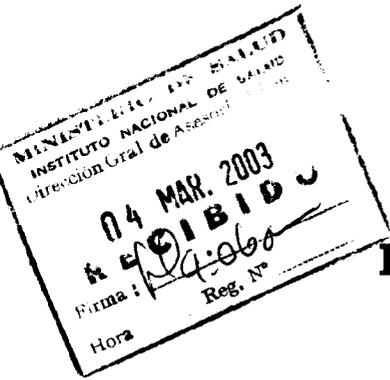


SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Costecunas



Nº. 194-2003-J-OPD/INS



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 03 de abril del 2003

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural Nº 019 - 2003-J-OPD/INS, el Instituto Nacional de Salud autoriza la convocatoria a Concurso Público Nacional Nº 002-2003-OPD/INS, para la contratación del servicio de limpieza de los bienes muebles e inmuebles de las sedes del Instituto Nacional de Salud;

Que, el Art. 25º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que las bases de un proceso de selección serán aprobadas por el Titular del Pliego que lo convoca;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR las Bases Administrativas del Concurso Público Nacional Nº 002-2003-OPD/INS, para la contratación del servicio de limpieza de los bienes muebles e inmuebles de las sedes del Instituto Nacional de Salud el mismo que, en fojas 31 forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º.- REMITIR copia de esta resolución al Comité Especial y órganos de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
JEFATURA
Lima, 04/04/2003

780



Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNAR
REGISTRADO
REG. Nº 000000000000000000